

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Seaver, rue Taibout, 35. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

LA MUERTE DE UN REY.

I.

Ninguna época seguramente suministra mayor abundancia de materiales al escritor, que la edad media. Como un vasto panorama, ofrece al poeta, al novelista, al filósofo y al comentarista ricos capullos de gaya ciencia, interesantes episodios de amor y de caballería, acontecimientos memorables y un conjunto de costumbres, dignas, por más de un concepto, del analítico estudio del historiador filósofo.

La edad media con su feudalismo, con sus tinieblas científico y literarias, á decir de algunos críticos, no era de mucho ni la época del oscurantismo ni de la barbarie. Los que tal sostienen, no han estudiado como es debido la historia de aquellos tiempos; con apasionado criterio por lo moderno, que tiene tanto ó más de censurable que aquello, han condenado el reinado de la buena fé, de la honradez, de la nobleza intachable aun en los pecheros, cuando tantos ejemplos nos presentan, que hoy, á pesar de la ilustración y del progreso, nos curamos poco de imitarlos. ¿Dónde encontraremos sublimidad mayor que en esos tipos tan perfectos de la castellana, de la abad señorial ó el caballero de Santiago ú de otro orden militar? La primera, modelo de damas recatadas, espejo de virtud aún en medio de la intemperancia mayor, aguarda resignada el retorno de su esposo que ardiendo en nobles deseos ha ido á pelear por su Dios ó por su rey. El segundo, rodeado de una comunidad religiosa, á la par que dirige al cielo sus preces, estudia las ciencias en el silencio del claustro ó enarbola el pendon de la cruz para conducir á sus mesnadas al combate contra el agarezo invasor. El tercero, vistiendo continuamente férrea coraza y llevando sobre su pecho el signo de la redención, combate lo mismo en las Navas que en Tolemaida, protege al desvaldido, pelea por el indefenso, ampara al viandante. Y de todo eso, ¿qué recompensa material recoge? Ninguna; sus votos se lo prohíben. Y sin embargo, se ha calumniado á las órdenes militares; se ha querido arrojar un ignominioso borron sobre los Templarios, acusándolos de idolatrías, para encubrir la codicia de un perdido monarca que quiso despojar á la orden de sus cuantiosas riquezas. En la edad media como en el día había también hombres insidiosos, hombres malvados que buscaban la impunidad de sus delitos ciñendo sus sienes régia diadema. Por ser rey, no deja de ser un alevé espoliador Felipe el Hermoso. Por haberse sentado en un trono, Enrique de Trastámara no deja de ser un fratricida. ¡Ah! si juzgáramos por esas excepciones, indudablemente la edad media sería una época de nefanda recordación. Pero no, al lado de un Felipe el Hermoso, y como para atenuar sus crímenes, floreció un San Luis, la memoria de un Enrique de Trastámara, fué borrada en particular por el recto, justiciero y paternal reinado de un Enrique III el Doliente.

II.

Al proponernos narrar una efeméride célebre y triste á la vez, que registran los anales de la villa de Villafraanca del Panadés, hemos empezado nuestra tarea exponiendo unas ligeras consideraciones sobre la época en que ocurrió el suceso que vamos á recordar. Grande fué el reinado de Jaime I de Aragón, con justicia llamado el Conquistador, y memorable fué también el de su hijo y sucesor Pedro III. Su conquista de Sicilia, inaugurada por las famosas Visperas Sicilianas; sus contiendas per-

sonales con el usurpador Carlos d'Anjou, su magnanimidad y nobleza, eran rasgos típicos que levantaban muy alto el nombre del valiente sucesor de Jaime I.

Corría el último tercio del siglo XIII., las armas de Aragón triunfantes en Sicilia, prometían á su rey, á pesar de la influencia gubernamental que ofrecía la institución popular llamada La Union, los más felices resultados.

Era el 26 de Octubre del año de gracia de 1285, y Pedro III, que se encontraba en Barcelona, salía de la ciudad conal acompañado de doscientos caballeros catalanes y aragoneses, en dirección á Tarragona y Salon donde había mandado estuvieran dispuestas sus galeras para hacerse á la mar apenas llegara á él.

Una legua escasa antes de llegar á Villafraanca, se sintió el monarca súbitamente enfermo. Dispuso detenerse en dicha villa creyendo leve su dolencia, mas agravándose ésta, su médico Arnaldo de Vilanova, famoso por su ciencia en aquel tiempo, cumpliendo con su estrecho deber de conciencia, desahució al monarca para que procurase salvar su alma ya que el cuerpo tenía que perecer segun los augurios de la ciencia. Recibió Pedro la noticia con cristiana resignación, y á presencia de D. Bernardo de Olivera arzobispo de Tarragona, de los obispos de Valencia y Huasca y de otros prelados y dignidades religiosas y seglares, hizo un largo razonamiento exponiendo su conducta política y privada en la que como cristiano que era, jamás había ido contra la iglesia ni contra sus intereses. Reivindicó sus derechos sobre la corona de Sicilia en contra al parecer del pontífice que manifestamente protegía á Carlos d'Anjou. Conmovidos los asistentes con la abundancia de razones expuestas por el rey para justificar su conducta, reconocieron su gran piedad y la magnanimidad de su corazón cristiano; el arzobispo de Tarragona, persona muy docta, tomó el juramento de que se atendría á lo que resolviera la Santa Sede en la cuestion sobre la corona de Sicilia, absolviéndole de la sentencia de excomunión que sobre él pesaba por la misma causa.

Al día siguiente agravándose su estado llamó á su lecho al obispo de Valencia, Jezberto, á los abades de Poblet y Santas-Crens, de la orden de Cister y á D. Hugo de Mataplana preboste de Marsella que componian su consejo privado, y con grandes angustias les comunicó sus últimas disposiciones. Después, conociendo que se aproximaba el término de su vida, se confesó dos veces con otros tantos religiosos, que lo fueron el guardian de los frailes menores de Villafraanca, y Fray Galcerán de Tous, monje cisterciense del monasterio de Santas-Crens. Ante los dos hizo su confesion con grandes muestras de humildad y contrición, recibiendo en seguida los demás Sacramentos devotísimamente, y entregándose completamente en manos de Dios, no quiso ocuparse más de los asuntos terrestres aunque vivió aun dos días en trelas angustias y congojas que le ocasionaba su dolencia.

Así falleció, á los 46 años de su edad, el sábado 10 de Noviembre de 1285, el rey D. Pedro III de Aragón. Llévaronlo á enterrar al monasterio de Santas-Crens, con gran acompañamiento de prelados y varones de Cataluña.—«Fué muy valiente y gran guerrero,—dice un historiador, (1) venturoso en las armas, sabio y valeroso, de gran estatura, robusto y á maravilla bien proporcionado, y de una majestad muy real.—El Dante cantó sus hazañas, y por su valor, pericia y otras relevantes cualidades los historiadores le discernieron el título de Grande, que

(1) ZURITA.—Anales de Aragón, lib. IV, capítulo 71.

con ménos motivo se ha concedido á otros monarcas que no reunieron sus excelentes condiciones (1).

SALVADOR MARÍA DE FÁBREGUES.

EL TRABAJO DEL INGENIO

(DE A. DUMAS, HIJO)

Cuando el trabajo del ingenio no constituye la más noble de todas las profesiones, es el más vil de todos los oficios. La desesperación, el odio, la envidia, la miseria, la duda, el vicio y la demencia se hallan algunas veces en medio de esa carrera despreciable donde la concurrencia reemplaza á la emulacion, donde la popularidad burla la gloria, donde el dinero es un fin, el desarreglo un aguijón y la embriaguez una musa.

¿Veis á ese desgraciado, jóven todavía, con el rostro contraído y los ojos extraviados? Había nacido para vivir libre y feliz detrás de un arado, sembrando con orgullo el grano para la próxima cosecha.

Al llegar la noche hubiera comido delante del hogar el pan ganado durante el día; cada uno de sus pasos, de sus movimientos, hubieran producido la vida por todas partes. Pero contempladle en la ciudad, pensando noche y día su cabeza entre sus manos, exprimiéndola y haciéndola sudar narraciones, aventuras y toda clase de combinaciones para una multitud familiar que le devora y abandona por otro, cuando ya no puede sacar más partido de sus abatidas fuerzas.

Durante más ó ménos tiempo, nuestro hombre hará casar á Enriqueta con Arturo, sorprender al amante por el marido, envenenar á éste, guillotinar al de más allá, con el interés hábilmente suspendido hasta la terminacion del capítulo ó del folletín.

Vendrá sucesivamente amor, celos, lágrimas, historia, sátira, moral, insultos, política, progreso, sentimiento, obscenidad y religion á tauto la línea, segun el gusto del lector, segun las tendencias del periódico y las corrientes del momento. Cuando se haya acabado el dinero, vivirá sobre el país, refundirá comedias olvidadas, recordará antiguas fábulas y dará nueva vida á las narraciones de los pasados siglos. Devorará bibliotecas enteras, porque necesita ideas, anécdotas, palabras, notoriedad y oro. Quiere ser célebre, y cuando logre su intento será rico: una vez rico, será libre.

¡Libre! Hé aquí el sueño de todos los minutos, el sueño irrealizable. Pero ni el periódico, ni el teatro, pueden esperar.

Es preciso escribir á toda costa. Si las fuerzas le abandonan tomará café, si le falta inspiracion, beberá ajedro.

Apréstate, cerebro humano; lanza páginas, frases y líneas; haz toda clase de evoluciones sobre tí mismo, hínchate como una esponja, exprímte como un limon hasta que te sequés súbitamente; procura que la demencia te agite como el viento agita al árbol en la llanura; que sobrevenga la parálisis, que el embrutecimiento se apodere de tí, y que al fin la muerte dé al traste con todo.

Entonces, al entrar en casa de aquel desdichado, sólo se encuentra el desorden y la indigencia; una antigua querida de la que nuestro protagonista hubiera hecho su esposa en un rapto de lirismo ó de enervamiento, unos pobres niños vestidos ya de luto, atónitos y llorando á lágrima viva. Siéntese allí todavía el hedor del tabaco; ¡le gustaba tanto fumar! ¡po-

(1) El que desee noticias más detalladas de este monarca, puede consultar nuestra obra, titulada: El libro de los reyes, parte segunda, sexta serie, cap. XI, páginas 310 á 312.

bre muchacho! Sabía perfectamente que semejante vicio le era en extremo perjudicial, pero no había podido desahucarlo jamás.

Algunos amigos le acompañan al cementerio, escoltados por una turba curiosa. Cuántas multitud de anécdotas relativas al difunto y se pronuncian discursos sobre su tumba; cúbrese su cadáver bajo una losa; dedícanle varios artículos necrológicos; se habla de él durante dos ó tres días; se come y se vive recordándole; se abre una suscripcion para erigirle un monumento, y se obtiene del Gobierno una pensión para su viuda y una cantidad para sus hijos.

¡Adios, grande hombre de un año, de un mes, de un día! Ya no queda nada de tí. Duerme tranquilo; al fin ha llegado para tí la eterna noche.

En este infierno, en esta mazmorra, en este sumidero, es donde multitud de jóvenes se precipitan sonrientes y de buena fe, engañados por la superficie, creyendo encontrar la fortuna y el renombre, en vez de dedicarse á ese trabajo humilde, tranquilo y seguro que hace á los hombres fuertes, serenos, respetados, útiles y buenos.

Yo también he atravesado esos terribles pantanos al empezar mi carrera, y he salido descolorido y lleno de terror; espantado de lo que he visto y que me espanta todavía cuando por azar penetro nuevamente en ellos, sea para estrechar la mano de un antiguo compañero, sea para ir á recoger su cuerpo y conducirlo á la morada del silencio eterno. Yo estaría muerto hace mucho tiempo si hubiera tenido que permanecer en ese inmundado lodazal.

¡Bendito sea Dios, bendito sea, que me ha iluminado para que pudiera salvarme, otorgándome una commutacion de pena!

¡No! Dante, á quien se invoca siempre cuando se trata de un suplicio abominable, no pudo imaginar en sus tiempos el tipo de ese condenado de la produccion intelectual, rodando su cabeza como Sisifo hacia rodar su peña, y golpeándola contra gruesas murallas de bronce para hacer brotar la última chispa.

ATENEO.—El miércoles y viernes respectivamente harán los Sres. Echegaray y Carvajal el resumen de la discusion de los temas «Origen del lenguaje» y el «Ideal político de la raza latina».

El 30 del corriente se verificará la eleccion de las mesas de las secciones. Se habla de las candidaturas de los Sres. D. Gabriel Rodriguez, D. Gaspar Nuñez de Arce y D. Félix Marquez, para las presidencias de las secciones de ciencias morales y políticas, literatura y ciencias físicas y naturales respectivamente. Otros votarán la reeleccion de los actuales presidentes.

Galantemente invitados por el señor director, hemos tenido el gusto de asistir ayer tarde al primero de los exámenes de fin de curso que se verifican durante la presente semana en el Colegio nacional de Sordo-Mudos y Ciegos.

Grande es el nombre y reputacion que ha logrado adquirir el Sr. Villabrilie en la difícil carrera del profesorado especial á que se ha consagrado, pero por muy acostumbrados que estemos á ver los adelantos que anualmente obtiene de sus discípulos, el que hemos presenciado ayer tarde, puede considerarse como verdaderamente extraordinario.

El Sr. Villabrilie ha logrado que dos sordomudos sostuviesen un diálogo completo, como si realmente estuviesen dotados del don de la palabra.

Y para que no se nos tache de exagerados, transcribimos el diálogo de aquellos dos desgra-

XV.

Un mundo por un buque.

Así como sigue la calma á la tormenta, así sucedió una era feliz y afortunada á la época notablemente borrascosa de D. Juan.

Cuando empezó en 1479 su homérico reinado D. Fernando II, Montserrat se había repuesto ya algun tanto de su abatimiento y se veía sabiamente dirigido por Julio de la Róvere que no debía tardar en trocar su abadía por la cátedra de San Pedro que ocupó con el nombre de Julio II.

Entre otras de las cosas que en el monasterio conservaban la memoria del abad Julio, había unos claustros mandados edificar por él y en varios puntos de los cuales se notaba el escudo de sus armas, un robe acompañado de dos ángeles.

Por lo demás, allí estaba D. Fernando, y ningún rey acaso había manifestado hasta entonces más celo y devocion por la Virgen montañesa que el que debía demostrar el católico monarca, presentado á la edad de nueve años á Nuestra Señora de Montserrat por la reina su madre, en ocasion en que yendo á Barcelona subieron entrambos á visitar el templo catalán.

Cuando en los primeros años de su reinado pasó á la capital de Cataluña á jurar sus leyes y privilegios, subió otra vez D. Fernando á Montserrat, y más tarde, en seguida de la memorable conquista de Granada, de esa conquista heroica que ha dado que hablar á todos los poetas ofreciendo tantas hazañas á la historia y tantos héroes al drama; enseguida de esa con-

ciados, cuya juventud inspiró á todos los que los oimos un sentimiento de compasion y admiracion á la vez:

- ¿Cómo te llamas?—Enrique Guia.
—¿Y tu padre?—Antonio Guia.
—¿Y tu madre?—Petra Garcia.
—¿Dónde vives?—Calle del Olivar.
—¿Qué número?—44.
—¿Y cuarto?—Bajo.
—¿Y tú cómo te llamas?—Eduardo Millan.
—¿De dónde eres?—De Jadraque.
—¿De qué provincia?—De Guadalajara.
—¿Cuántos hermanos sois?—Cuatro.
—¿Cómo se llaman?—Enriqueta, Carlota, Juan y yo.

Unimos nuestros plácemes á los del público que rodeaba á tan celoso director, felicitándole por haber llevado á cabo lo que parece un verdadero prodigio.

ESPECTÁCULOS.

Hé aquí el programa del concierto que esta noche á las ocho y media dará en los jardines del Buen Retiro, la sociedad Union Artístico-Musical:

Primera parte.—1.º The Gipsy's Marnig, overtura (segunda audicion), J. Benedict.—2.º Danza Bacanal de Sanson y Dalila, Saint Saens.—3.º Tiocket Polka (segunda audicion), T. Sattial.

Descanso de quince minutos. Segunda parte.—1.º Marcha triunfal (segunda audicion).—Sr. Martin.—2.º Fantasia morisca.—a, A Granada, b, Marcha al torneo, c, Meditacion, d, Serenata, e, Final.—Chapi.

Descanso de quince minutos. Tercera parte.—1.º Overture de Tannhauser.—Vagner.—2.º Marcha Persa (primera vez).—Fahrbach.—3.º Sueños de amor, Vals.—Kaulich.

Anteanoche se verificó en el lindo coliseo de la calle de Jovellanos una funcion, organizada por la inteligente Sociedad dramática «Julian Romea.» Pusieron en escena «Frampas inocentes» y «La venda de Cupido», que fueron hábilmente interpretadas por varios miembros de la Sociedad, distinguiéndose en la primera las señoritas Berbiela y Foreada y los Sres. Muñoz, Cocat, Peña y Rodrigo, y en la segunda, además de los arriba mencionados, la señorita Nieto.

La familia real asistió á la funcion.

Hoy tendrá lugar en el circo de Price la novena fashionable soirée, en la que debutarán los distinguidos acróbatas procedentes del Hipódromo de París, Paolo, Zanlo y Zanlo.

Segun hemos oido asegurar, estos nuevos contratados han llamado la atencion por la especialidad de sus trabajos en todas las naciones donde se han exhibido.

De una vez más, diremos que Mr. Parish se afana por traer á su circo artistas notables que satisfagan hasta la saciedad los deseos de sus abonados y asiduos visitantes.

Corrobóramos, pues, esta afirmacion, teniendo en cuenta los anuncios de que muy en breve tendrán lugar otros debuts.

La sociedad llamada de la Garrocha y de La Farmacia, celebró ayer tarde, á puerta cerrada en la plaza de toros una funcion, en que se lidiaron cuatro becerros del duque de Veragua, y un toro rejoneado por el jóven portugués, señor Tinoco.

Ha asistido S. M. el Rey. La fiesta se ha dado por suscripcion particular y á cinco duros por persona.

quista, decimos, nuestras crónicas catalanas mencionan con orgullo que Montserrat tuvo por huéspedes á Fernando y á Isabel. Acompañaban en esta visita á los reyes católicos el príncipe D. Juan, doña Isabel, viuda de D. Alfonso príncipe de Portugal, doña Juana, doña María y doña Catalina.

Entre los dones que ofrecieron á la Virgen, se contaban dos magníficas lámparas de plata, y manifestaron sus deseos de que entrasen á regir en Montserrat los monjes de la congregacion de Valladolid. Tal idea de reforma no podía ménos de hallar poco preparados los ánimos á aceptarla. Así fué. El abad, que lo era entonces fray Juan de Peralta por renuncia de Julio Róvere, y también varios monjes, resistieronse algun tanto al deseo de los reyes, pero su repugnancia se ablandó, dice Argaiz, haciendo á los monjes varios dones y nombrando obispo de Vich al abad.

Semejante reforma, por muy piadosa que fuera la idea de D. Fernando al concebirla, debía más tarde reportar amargos frutos, y los bandos, medio extinguidos ya, debían con ella brotar más adelante con una fuerza y vigor de que no pocas veces se lamentan las crónicas y tradiciones del monasterio.

Allanadas pues todas las dificultades, el prior de San Benito de Valladolid, fray Juan de San Juan, tomó posesion de Montserrat en nombre de la congregacion, en presencia del conde de Lerin representando al monarca, y de un conde de Barcelona, cuyo nombre nos callan las crónicas, representando á la ciudad.

MONTSERRAT SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS POR D. VÍCTOR BALAGUER.

Y aquí entra otra época triste para Cataluña, triste para la historia, triste y muy triste para el mismo Montserrat.

Un hombre fútil y turbulento, dice un cronista, que ni de particular ni de rey tuvo sosiego, D. Juan II, sube á ocupar el trono por muerte de su hermano.

Su reinado, es un reinado de sangre y de venganza.

Bien hubiéramos querido trazarle en breves líneas como hemos hecho con otros que á mano nos han venido, pero al emprender su historia nuestra pluma evoca lo primero á nuestros ojos las sombras de sus envenenados hijos D. Carlos el príncipe de Viana, y Doña Blanca, el ángel puro y hermoso de los tiempos de la caballería; y se nos aparece en segundo término, en el fondo del cuadro, partiendo el telamo real, la terrible y vengativa Doña Juana, el ángel malo de su solio y de su época.

En su reinado volvemos á encontrar segunda vez á Cataluña cara á cara con un rey, á Cataluña que, independiente y noble, protege la atormentada juventud de Doña Blanca, y agita su melena de montañas, alzando vengadores estandartes por el príncipe de Viana.

Hermoso cuadro el de esta época, y hermosas escenas para un pintor romántico! A un lado los estragos de la guerra, el ham-

bre, la peste, las intrigas, la venganza, el estermio; en primer término Cataluña bautizando con la sangre de sus héroes la santidad de la defensa de las victimas filiales; en el fondo una mujer, hija de un almirante de Castilla, subida por casualidad á un trono, manejando ya el veneno, ya el puñal; en el centro las tumbas de Carlos y de Blanca; por los aires la sombra insesultada de la más virtuosa de las reinas y la más dulce de las madres, buscando los que había dejado tiernos y hermosos príncipes en brazos de su padre, y hallándolos víctimas del odio y ambicion á los pies de su madrastra; y por fin, iluminando el lienzo con tintas de rojos resplandores, cien villas incendiadas sueltas al viento sus cabelleras de llamas.

Y en tanto que todo esto tenía lugar, ¿qué hacía Montserrat....? Montserrat dejaba renacer sus anteriores bandos, y, nos cuesta el decirlo, su abad partía á la cabeza de algunos monges é iba solicito á prestar el apoyo de sus consejos á D. Juan.

Mientras que Cataluña lidiaba como si todos sus hijos hubiesen sido un solo héroe, mientras que Barcelona se aprestaba á sumbir pulverizada ántes que á ceder en su defensa por D. Carlos, fray Antonio Ferrer abandonaba la catedral de las montañas—donde sólo quedaban siete monges, tres eremitas, dos donados y dos escolares—y, consejero de D. Juan, partía á su campamento para ayudarle con sus espirituales armas en la sangrienta lucha con los catalanes.

¿Será quizá por esto que ningún cronista de

Montserrat—de los que tenemos al ménos noticia—menciona, del abad Ferrer, ni el lugar de su cuna, ni su familia, ni el sitio donde murió, ni la tierra que le dió sepultura? ¿Será quizá por esto que los catalanes historiadores del monasterio habrán querido condenar al olvido su nombre como él condenó al olvido la patria de su templo?

Puede. Extraña particularidad sería si no fuera así.

D. Juan subió dos veces al monasterio y allí fué donde admitió por consejero á fray Antonio Ferrer, siendo uno de los monarcas que más prerogativas concediera al santuario de la Virgen montañesa. De su época data el privilegio de Montserrat de poder tener juez en Barcelona para las causas de sus vasallos, señalándole por territorio las casas del mismo monasterio, sitas en la calle llamada en el día de Puerta Ferrisa. El mismo D. Juan fué el que concedió á los limosneros del santuario el privilegio de poder llevar armas ofensivas y defensivas, eximiendo á todos los vasallos de Montserrat de pagar censo real, segun era uso y costumbre en aquel tiempo.

Con la muerte de D. Juan entró á gobernar los reinos un príncipe pío y benigno, una reina grande entre las más grandes; se abrió á los ojos de todos el dilatado horizonte de una era de prosperidad, y llegó para Montserrat su época acaso de mayor esplendor. La historia y las tradiciones que nos disponemos á contar, vendrán á responder de la verdad de nuestras palabras.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(21 DE JUNIO.)

La situacion está tranquila. Ni el más leve rumor se escucha; parece que hasta el bandolerismo se ha extinguido por completo, y que hemos entrado en una época de eternas bienandanzas. La *Política* ha colgado ya sus arreos de guerra, y mira desdeñosa al enemigo. El señor Cánovas apenas da señales de su existencia en tal ó cual discurso que pronuncia sobre las conferencias diplomáticas. El Sr. Romero Robledo ya no cabaldea. El Sr. Bugallá se enjuga en los retiros de su gabinete las últimas gotas del sudor que le produjo el malhadado decreto hipotecario. Los diputados ministeriales tornan á sus hogares, llevando á los electores por todo consuelo los presupuestos votados últimamente. Las Cámaras están próximas á cerrarse como las esperanzas del país, á todo porvenir lisonjero, en tanto mande el Sr. Cánovas. De modo que dentro de breves dias, los españoles que no vamos á baños, ó que no podemos emigrar, tendremos que conformarnos para vivir en Madrid con el Gobierno, la turbia agua del Lozoya, y los mosquitos. ¡Excelente porvenir!

Y despues de esto, aún habrá en provincias quien nos envidie la suerte de vivir en la corte, cuando por no *gozar* de la presencia del Gobierno, al *Punto Buzino* nos iríamos nosotros como el célebre autor de los *Tristes*. «Ojos que no ven, corazón que no siente» debían decir los provincianos acordándose del Sr. Cánovas. Si quiera en las provincias el Gobierno se limita á embargar á los contribuyentes, y á cruzarse de brazos ante el bandolerismo y la miseria del país; pero en la corte ya es otra cosa; porque no solo pasa todo esto, sino que también hay que escuchar resignados las heregias jurídicas del Sr. Bugallá, la soberbia del Sr. Cánovas, la despreocupacion del Sr. Romero Robledo, y asistir entre bastidores á las pequeñas intrigas de este drama gubernamental, cuyo desenlace no puede ser próspero para los intereses públicos.

¡Pero véyanle Vds. con estas cosas al Sr. Cánovas! Escudado tras la mayoría que le apoya, se cree capaz de hacernos felices por una eternidad de tiempo. Y es en vano arguir que no siempre los votos tienen la razon, ni siempre la razon está de parte de los votos; y que mucho menos puede aceptarse esta doctrina, tratándose de unas Cortes hechas por el Sr. Silvela, teniendo como *lugar tenientes* á los Sres. Cánovas y Romero Robledo. Ante la magestad de este argumento se emfurecen los ministeriales, y hasta nos llegan á decir, que nosotros minamos por su base el sistema parlamentario, la pureza del régimen constitucional, y las manifestaciones libérrimas de la opinion. De manera, que despues de todo lo mal que lo hace el Gobierno, en nombre del parlamentarismo no podemos siquiera protestar. Es decir, que el Gobierno vicia de muerte el sistema constitucional, y que sin embargo en nombre de este sistema hay que dejarle el paso franco. Pues será todo lo que quiera el Sr. Cánovas, pero por nuestra parte confesamos no entender tan complicada logomaquia.

Ahora, entrando en los asuntos del dia, poco tenemos que contar, porque en todas partes se observa mucho marasmo y mucha falta de noticias. Con respecto á la conferencia diplomática que se ha celebrado hoy, poco se sabe de positivo, aun cuando parece probable, que en ella se trató de la latitud que debe darse al derecho de proteccion de los súbditos marroquies destinados al servicio de los consulados y legaciones. No sabemos porque, pero nos inclinamos á sospechar que de todas estas conferencias, no ha de conseguir España nada de provecho. Por lo que toca al asunto de la clausura de Cortes que algunos periódicos suponen que será el viernes de la semana próxima, lo que nos parece posible habiéndose desistido de las sesiones dobles en el Senado.

Otro asunto tenemos tambien que añadir en esta seccion, y es el que se refiere al viaje á la Granja de las personas reales, que unos diarios dan como cosa aplazada, en tanto que otros aseguran que no sufrirá dilacion. Nuestros informes coinciden con los primeros periódicos, aún cuando hasta ahora, entendemos que no se ha rechazado de un modo definitivo la excursion veraniega de las reales personas. Y nada más. De las sesiones de Cortes, poco ó nada. En el Senado hubo un debate á primera hora entre los señores ministro de Hacienda y Pelayo Cuesta, que acredita una vez más los procedimientos á que apea esta situacion, tratándose de combatir á aquellos á quienes mira como enemigos. Fuera, pues, de estas noticias, el dia ha trascurrido bastante soso. Hay, sin embargo, quien habla aún de crisis, y periódicos ministeriales que, como *El Diario Español*, cuentan que con motivo de esos rumores, hubo esta tarde una baja momentánea en los valores de la Bolsa. Nosotros excusamos decir que no damos importancia alguna á esas noticias que tienden á declarar mortal el Gobierno del señor Cánovas; pero si bien pensamos así, no por eso deja de llamarnos la atencion estos rumores constantes é insistentes con que un dia y otro se habla de crisis, cuando la situacion parece más segura y el porvenir más risueño para los ministeriales.

Como no sea esto que la opinion se obstina en decir que rabia el perro...

LA ETERNA CUESTION.

No pasa dia sin que los periódicos ministeriales, secundados ardorosamente por sus auxiliares de la democracia, repitan con

una insistencia monótona y ridícula su eterno cantar sobre la edad de nuestro partido y sobre los principios que profesa. No les bastan las terminantes declaraciones que ha hecho en el Parlamento nuestro respetable jefe Sr. Sagasta; no les basta lo que han afirmado cuantos oradores de la oposicion han tomado parte en los últimos debates; necesitan, á lo que parece, verdaderos proyectos de ley en que se desenvuelvan los principios del partido constitucional liberal, ó al menos, un catecismo con preguntas y respuestas sobre todos los ramos del Gobierno, Administración, Hacienda, etc. ¿Es sería esa pretension? ¿No revela, despues de las declaraciones á que nos hemos referido, una tendencia inadmisibile en toda discusion de buena fe?

En verdad que no debe sorprendernos porque con ese proceder se ha venido combatiendo constantemente al partido constitucional, y no ha bastado que se repitan las declaraciones de principios; que se hayan presentado soluciones concretas en frente de las soluciones del Gobierno; que no se haya dejado pasar ocasion alguna sin exponer la doctrina liberal que ese partido viene defendiendo. Siempre se gritaba «no tenéis principios fijos, no presentáis un programa definido.»

Ahora nos hallamos de nuevo en el mismo caso. Y ¿por qué? Porque hay empeño en desconocer la significacion del acto realizado por las oposiciones liberales monárquicas, porque se pretende borrar la historia, porque conviene á los ministeriales aparentar que ignoran lo que con toda claridad vienen demostrando los hechos.

¿Qué representa nuestro partido? La izquierda monárquica, es decir, el partido más avanzado dentro de la Monarquía, que es lo que siempre ha venido representando el partido constitucional. ¿Cuál es su doctrina? ¿Cuáles son sus soluciones? Todas aquellas que quepan en la interpretacion más amplia, más liberal de la Constitución. Y eso mismo han repetido en el Parlamento los más autorizados representantes del partido constitucional, que han visto en la laxitud de los preceptos constitucionales ancho campo para desenvolver todos sus principios nacidos al calor de la Constitución de 1869.

Y cuando llegó á discutirse la ley de imprenta, la oposicion monárquica presentó concretamente su doctrina en el voto particular del Sr. Balaguer, que rechazaba las leyes especiales y admitía la penalidad común con la garantía del Jurado.

Y cuando se discutió la ley de Instruccion pública, elocuentes oradores defendieron la libertad de la ciencia y la libertad de enseñanza.

Y en los debates sobre cumplimiento del artículo 11 de la Constitución, se ha sostenido un criterio amplisimo para interpretar la palabra *manifestacion*, objeto de todas las dudas, y para alcanzar la debida proteccion á todos los cultos, que no se opone á la justificada y natural preferencia reconocida á la religion del Estado.

Y al discutirse la ley electoral; en el voto particular del Sr. Ulloa, mantuvo nuestro partido el sufragio ilustrado, es decir, con la sola limitacion de que los electores supieran leer y escribir.

Y en la ley municipal combatió el nombramiento de los alcaldes por la Corona, y cuantas disposiciones centralizadoras contiene.

¿No caben todas estas soluciones dentro de la Constitución? ¿No han venido á formar el programa dentro de la legalidad vigente de la izquierda monárquica, ó sea del partido más liberal de la monarquía?

Pues ¿á qué las dudas, á qué esa estudianta ignorancia, cuando todos los oradores liberales que han tomado parte en los últimos debates parlamentarios, han sostenido que forman parte de la izquierda monárquica y que constituyen el partido más liberal de la monarquía?

Cesen de una vez esos ataques injustificados, y esas acusaciones, que sólo revelan el despecho y la falta de armas de buena ley con que combatir al partido constitucional liberal. En él existe perfecta union, unanimidad de criterio, principios fijos y bien definidos, y concretas soluciones que oponer á las soluciones del partido conservador-ultramontano, porque ya no puede llamarse liberal.

El dia del triunfo, sea cuando fuere, que nosotros ni nos hacemos ilusiones ni tenemos impaciencia, no sucederá al partido constitucional liberal, lo que al conservador; que no puede resolver con criterio fijo la cuestion religiosa, ni se atreve á legislar sobre enseñanza, ni á presentar los proyectos de importantes leyes complementarias, porque son opuestos los principios que las fracciones de la mayoría defienden y es imposible llegar á un acuerdo.

Entonces todo se resolverá fácilmente, y las soluciones francamente liberales desarrollarán en todas las esferas los preceptos de la Constitución.

EL TRATADO CON AUSTRIA.

Ampliamos lo que dijimos en uno de nuestros últimos números acerca del apresuramiento con que fué aprobado el tratado de comercio con Austria-Hungría, añadiendo que la trascendencia del mismo es tal, que industrias como las de cristales y porcelana y mobiliario, que son las de más precio de entre las que hoy podemos llamar ya de general consumo, quedan por efecto de este tratado sin proteccion ninguna en frente de sus similares de Austria y Hungría.

No se necesita ser muy práctico en estas cosas para saber que nuestras exportaciones para el imperio austro-húngaro son bien pocas, y por tanto, que ni aún á pretexto de compensacion habia lugar á pensar si debíamos abrir nuestras puertas á los productos especiales de aquel país como las porcelanas, cristales y cierta clase de muebles. Sin embargo, nuestra longanimidad es tanta, que podrán, gracias á las englobaciones por el precio ínfimo, ó sea de la clase más ordinaria, entrar en España riquísimos muebles de Viena, porcelanas, los mil objetos de cristal y vidrio dorados y plateados que la moda inventa diariamente, papel de seda, tablas, tabloncillos, vigas, traviesas para caminos de hierro, tablas preparadas para cajas (ó sean cajas sin montar) y para pavimentos, vergas, palos redondos y maderas para construccion naval (ó sea buques en pedazos), botones de todas clases, madera ordinaria labrada en todo género de objetos, estén ó no torneos los, pintados ó barnizados ó preparados para dorar; muebles de madera curva, aunque estén pintados ó barnizados, tejidos de cáñamo ó de lino, cruzados y labrados (es decir, el artículo que ha venido hoy á sustituir al paño y aún á la lana ordinaria para las prendas de vestir de uso general), hilaza de cáñamo y de hilo, Duclas... etc...

Nuestras fábricas de cristal y loza de Badalona y Sevilla, y otras muchas, tocarán pronto las consecuencias del tratado; y en cuanto á los fabricantes de muebles de Madrid, cuya habilidad nunca será bastante ponderada, que há tiempo sufren la ruinoso concurrencia de otras naciones, ahora recibirán el golpe de muerte con la invasion legal de los muebles de todas clases del imperio austro-húngaro al precio de las sillas de Viena; eso mismo acontecerá á las fábricas de botones de Madrid (que las hay ya de alguna importancia); los hábiles carpinteros tambien de esta capital reducirán sus funciones á montar las cajas y los pavimentos que nos manden de Austria, lo mismo que todos nuestros artistas con los objetos de su arte y oficio. Y no decimos una palabra de otras muchas industrias que tocarán pronto las consecuencias. Véase, pues, si valia la pena de que un tratado de esta importancia hubiera sido conocido por las clases productoras á quien tan hondamente afecta y fuera discutido en las Cámaras con calma y reposo, y no á deshora y pasando por el Congreso como un fantasma, siendo así que es la segunda parte corregida y aumentada del tratado con Bélgica.

MOVIMIENTO POLITICO.

Como ya hemos dicho el sábado se presentó al Senado la Memoria de la comision inspectora de la Deuda.

Firman tan luminoso documento los Sres. Camacho, Balaguer, Quintana y marqueses de Valdeiglesias y de San Carlos.

El resultado de sus gestiones permite á la comision poner en conocimiento de las Cortes la situacion actual de todos los títulos emitidos para garantizar las operaciones del Tesoro.

Los títulos cancelados importan pesetas, 822.828.500'30, los adjudicados 394.153.962; los datos en garantía de los vencimientos 1885 y 86 del empréstito que la casa Fould y compañía hizo al Tesoro 250.000.000; los dados en garantía de las obligaciones creadas en virtud de la ley de 3 de Junio de 1876, 2.454.657.500; los dados en garantía de un préstamo hecho por el Banco de España, 166.666.500 pesetas, y los títulos concidos indebidamente, 458.000 pesetas.

Gran parte de la Memoria se destina á dar cuenta de las gestiones practicadas con motivo de la sustraccion y falsificacion de las facturas-resguardos de depósitos de subastas trimestrales de valores.

Habiendo pedido la comision inspectora noticia exacta de los fallos que hubiesen recaído en los expedientes sobre falsificaciones, de las cantidades ingresadas en el Tesoro en concepto de reintegros y de los funcionarios que directa y subsidiariamente resultan responsables, manifestó en 1.º de Mayo último la direccion general de la Deuda que los expedientes no están aun en condiciones de que recaiga fallo que determine responsabilidades.

Tambien se ocupa la Memoria del pago hecho en la direccion del Tesoro del importe de diferentes cuentas falsas por suministros de papel facilitado á la de la Deuda para la confeccion de documentos de la Deuda pública, libros y registros de conversion.

La comision ha averiguado que estas cuentas ascendían á 161.029 pesetas.

El hecho de haber desaparecido de la direccion de la Deuda el extracto de un expediente y tres facturas á él unidas, dos de ellas de inscripciones y la otra de títulos del 3 por 100, es objeto tambien de la Memoria, así como la sustraccion de una factura de presentacion, de un cupon de la serie F, hecha por un empleado de la direccion de la Deuda.

Con este motivo reconoce la comision la necesidad que existe de que el personal ofrezca las mayores garantías posibles de moralidad. La comision dedica tambien algunas líneas á otras falsificaciones cometidas en las provincias, indicando los medios de prevenirlas.

La comision reconoce el buen proceder del ministro de Hacienda declarando cesantes á muchos empleados, provocando por sí mismo la formacion de los expedientes, y haciendo pasar el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

Otro de los asuntos, objeto de la Memoria, es averiguar si todos los bonos del Tesoro puestos en circulacion lo están dentro de las prescripciones legales.

La comision afirma que desde el momento de que la negociacion de los 250 millones de pesetas se realizó, el Gobierno no tenía un sólo bono del Tesoro de que disponer legalmente; pero por otra disposicion se dió derecho á los poseedores de cargas de justicia á la conversion de sus capitales en bonos del Tesoro, ascendiendo la suma entregada por este concepto á 590.037 pesetas.

Tambien se ocupa la Memoria de la falsificacion de los títulos de la Deuda consolidada interior cuyos cupones correspondientes al 1.º de Enero último se presentaron al cobro en la direccion de la Deuda. Asimismo trata de las falsificaciones descubiertas en Barcelona y en el extranjero. La comision cree que no existan más títulos falsos que los hasta ahora conocidos, puesto que acaba de verificarse el cange sin reclamacion alguna y sin ningun asomo de falsificaciones nuevas.

Estúdiese en la Memoria la organizacion de la contaduría de la Deuda y el gran aumento de trabajo que sobre ella ha recaído con la traslacion del negociado de bonos del Tesoro, el cange de ellos, y la conversion de los recibos del empréstito de 175 millones de pesetas en títulos del mismo empréstito y en amortizable del 2 por 100, aumento de trabajo que ha producido el atraso en las operaciones de dicho centro.

Terminan la Memoria que ligeramente damos á conocer, varias consideraciones generales sobre la organizacion que debe darse á la direccion de la Deuda para que responda debidamente á los importantes servicios que le están confiados.

*Vos clamantis in deserto.* Este y no otro ha sido el efecto causado en el ánimo del Gobierno y del señor ministro de Fomento por el notabilísimo y elocuente discurso que ayer pronunció en el Senado el Sr. D. Manuel María Galdó.

Celoso é infatigable propagandista de la instruccion primaria, como única base para la formacion de buenos ciudadanos y para el adelanto y cultura de los pueblos, el dignísimo catedrático expuso de una manera franca y decidida el lamentable atraso que dicho ramo presenta en nuestra patria. Comparó lo que entre nosotros acontece con lo que ocurre en Francia, Bélgica, Inglaterra y Alemania, prescindiendo de los Estados-Unidos de América, donde la instruccion alcanza un grado excepcional. En estos países no consideran los gobiernos la enseñanza como un medio de aumentar los recursos del Tesoro con los ingresos de las Universidades, sino que por el contrario, en los presupuestos se consignan grandes cantidades que cada año van en aumento.

El Sr. Galdó se lamentaba en sentidas, al par que enérgicas frases de que los presupuestos se trajesen á discusion con una premura que hace imposible una discusion detenida y razonada.

Ni una sola concesion pudo obtener el senador demócrata, quien tropezaba con la tenaz resistencia del señor ministro, insensible á todo ruego y empedernido hasta el punto de no atender á la súplica del Sr. Galdó cuando le decía que hiciese por la especie humana, lo que en el Congreso prometió hacer por la cria caballar.

El señor marqués de Alhama, especie de complemento de los señores ministros, habló tambien como no habia de hablar! echando toda la culpa de la falta de instruccion de los españoles... á los españoles mismos, que no quieren, según S. S., que sus hijos asistan á las escuelas.

Pues aquí empieza la mision de los gobiernos. Si existiese esa apatia, que no existe aunque lo crea el señor marqués de Alhama, porque el pueblo está ávido de saber, si existiese esa apatia es muy fácil vencerla, y un Ayuntamiento de España cuyo ejemplo deberia ser imitado, ha resuelto el medio de vencerla en lo que de su esfera de accion depende. Dicho Ayuntamiento es el de Búrgos, donde no se dá trabajo á ningun obrero si no acredita que sus hijos asistan á las escuelas municipales ó que ellos mismos saben leer y escribir.

En otro lugar de este número encontrarán los lectores de LA MANANA detalles de la interpelacion que ayer sostuvo en el Senado nuestro distinguido amigo el Sr. Pelayo Cuesta.

No entraremos á examinar ni nos ocuparemos de la parte administrativa de la cuestion, ni de lo que se refiere á las relaciones del señor duque de Tetuan con la Hacienda. Pero si haremos notar como lo hacia el Sr. Pelayo Cuesta, lo extraño, anómalo é increíble de la conducta observada con el señor duque de Tetuan, á quien no se apremia y conmina al pago de unos solares (que no se le entregan) precisamente hasta el momento en que se declara de oposicion hácia el Gobierno, y se le comina precisamente tambien por la direccion de Propiedades y derechos del Estado, en la que no pueden despacharse 33.000 expedientes de la misma índole que están esperando su resolucion. Pero aquel era más urgente.

Leemos en *El Tiempo*:

«Dice *La Correspondencia* que la carretera de Villalva á la Granja quedará mañana ó pasado en el estado de mayor perfeccion posible. —Esté seguro el colega que no quedará lo me-

yor posible, sino perfectamente bien, pues no hay razon para que otra cosa suceda, ni pueda admitirse que á las muchas personas que han de transitar por ella se les ofrezca sólo una seguridad dudosa.

El camino en cuestion estará, como siempre, bien acondicionado.»

No podemos ocultar nuestro júbilo al saber que por fin habrá en España un camino *perfectamente bien*, cuando todos están perfectamente mal.

Alguno habia de ser el primero y bien sabe Dios que desearíamos hubi-se tantos Villalva y la Granja como carreteras hay en la nacion.

Con gran sorpresa hemos sabido que la direccion general de Impuestos ha dirigido una circular para que se descuenten á los empleados de la paga de este mes el importe de la cédula personal. Como este es un impuesto que no está votado por las Cortes, no puede hacerse efectivo. Y es muy extraño que en la direccion general de Impuestos se desconozcan estas cosas que sabe todo el mundo.

No se diga en contestacion á lo anterior que es indiferente que se les haga á los empleados el descuento de la cédula en este mes ó en el que viene, porque no es indiferente que se respeten las leyes con escrupulosidad. Además, de aquí á que comiencen á regir los presupuestos, puede ocurrir que un empleado ascienda, ó que ascendan varios empleados y que necesiten cédula de distinta clase. Y puede haber defunciones y cesantías, y sobre todo, que para cobrar un impuesto se necesita que sea votado en Cortes.

Se va á dar el caso de que en un mismo año económico satisfagan los empleados el importe de dos cédulas personales. En cambio muchas personas se quedan sin cédula personal gracias á las buenas disposiciones de nuestra administracion. Véase lo uno por lo otro, habrá dicho la direccion general de Impuestos.

De *La Epoca*:

«Si todos los dias hubiera corrida de toros, y la gente continuase siendo tan aficionada á los espectáculos taurinos, tendria ménos apasionado la política.»

Pues ya sabe *La Epoca* el medio de que vivan en paz los conservadores: prodigar los espectáculos taurinos. Y entonces volveremos á la época de pan y toros, con la ventaja de haber supoimido el pan. Siempre es un progreso, digan lo que quieran los enemigos de la situacion.

Existe en Salamanca un edificio tan notable por su valor arquitectónico como por los recuerdos históricos que evoca.

Hablamos del convento de San Estéban, declarado monumento nacional hace muchos años, en el cual hay una parte destinada á museo histórico y arqueológico, de la cual dispone la comision provincial de monumentos, y que está separada é incomunicada de otra parte del edificio que ocupan desde hace tiempo varios frailes dominicos.

En tal estado se hallaban las cosas, cuando hé ahí que el dia 10 del actual se presenta uno de los citados monjes á tomar posesion de la parte monumental y del museo, en cumplimiento de una orden del ministerio de Hacienda.

Pues bien: ¿qué saben de esto los periódicos ministeriales?

¿Saben acaso si el señor gobernador de Salamanca, como presidente de la Comision de monumentos, ha acudido en queja á la Academia de San Fernando?

¿Saben si el ministerio de Hacienda se ha sobrepuesto al de Fomento?

¿Saben en virtud de qué autorizacion han procedido los frailes dominicos?

Creemos que el asunto vale bien la pena de conocer la verdad que encierre, porque importa que sepamos hasta qué punto influye ya el ultramontanismo en la situacion, y de qué manera se guardan las debidas relaciones entre los ministerios de Hacienda y de Fomento.

Los colegas ministeriales y demócraticos se dedican constantemente á la impropia tarea de comentar las esperanzas de las oposiciones y las esperanzas del Ministerio. Estos temas son los que desarrollan con preferencia. Nosotros creemos que la política es algo más serio, y de aquí que por lo general pase aos por alto tantos rumores como circulan y tantas cosas como se dicen no sabemos con qué intencion. No extrañen, pues, nuestros lectores el silencio que guardamos. Convertir la política en una especie de gaceta en la cual se comenten las conversaciones, los gestos, las miradas y las sonrisas de los hombres públicos, es rebajarla mucho, y aunque en estos tiempos conservadores se observan síntomas de degeneracion, no conviene contribuir á que el mal vaya aumentando. Sigán, pues, nuestros colegas dedicados á su tarea favorita. Nosotros, ya que no podamos evitarlo, procuraremos al ménos no contribuir á que la chismografía insustancial cobre bríos.

Pero ¿cuándo le hemos negado nosotros á *El Cronista* el derecho de hablar en nombre de los intereses de la patria? Lo que decíamos nosotros en el número del domingo es que los intereses de la patria sufren muerte y pasion en manos de los conservadores. Y francamente quien de tal suerte pone los intereses de la patria no es el llamado á manifestar temores de que esos mismos intereses pueden correr peligro cuando sean poder los constitucionales liberales.

Decíamos tambien que los intereses de los conservadores lo pasarán mal siendo nosotros

gobierno y El Cronista toma de ahí pretexto para decirnos que violaríamos la Constitución...

La comisión inspectora de la Deuda, ha presentado á las Cortes una Memoria que abraza extremos muy importantes, ya por lo que se refiere á los títulos pignoratados y cancelados...

Son de tal trascendencia los puntos que se examinan en la citada Memoria, que merecen fijar la atención de todos los que se interesan por el crédito, que tan relacionado está con los valores del Estado...

Nosotros, cuando se publique en toda su integridad la citada Memoria, nos ocuparemos de su examen, según que exige la gravedad que entrañan los extremos á que se refiere el expresado documento...

De sentir será que se cierren las Cortes y queden sin discutirse las graves cuestiones que abraza la Memoria de que dejamos hecho mérito...

El Sr. Calvo y Martín aseguraba ayer en el Senado que tenía mucho desagradable que decir sobre los olvidos que encierra el presupuesto de Fomento...

Parece que los días transcurridos han apaciguado el ardor bélico del Sr. Calvo y Martín y ya no encuentro tan óptimo al actual gobierno como cuando votaba la proposición de confianza...

Decía S. S. que ya se ocupará de este asunto. Sin duda hará lo que el cosechero de Jerez con Fernando VII, y guardará sus observaciones para mejor ocasión.

CÓRTESES

SENADO.

Extracto de la sesión del día 21 de Junio de 1880.

Abierta á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. PELAYO CUESTA explica su interposición al señor ministro de Hacienda, acerca de un acto del Gobierno, que extraña una tentativa de coacción contra la independencia del senador en esta Cámara.

Los antecedentes son estos. El señor duque de Tetuan adquirió en 1863 unos solares en remate, y se le hizo la entrega. Más tarde cedió esta propiedad á una sociedad, pero al parecer no se llenaron las formalidades legales para el traspaso.

Después de dar cuenta de una comunicación de la dirección de Propiedades y derechos del Estado, en la que se apremia al señor duque de Tetuan para que pague 80.000 duros por los solares sin que pueda entrar en propiedad de los mismos...

Después de dar cuenta de una comunicación de la dirección de Propiedades y derechos del Estado, en la que se apremia al señor duque de Tetuan para que pague 80.000 duros por los solares sin que pueda entrar en propiedad de los mismos...

Después de dar cuenta de una comunicación de la dirección de Propiedades y derechos del Estado, en la que se apremia al señor duque de Tetuan para que pague 80.000 duros por los solares sin que pueda entrar en propiedad de los mismos...

Después de dar cuenta de una comunicación de la dirección de Propiedades y derechos del Estado, en la que se apremia al señor duque de Tetuan para que pague 80.000 duros por los solares sin que pueda entrar en propiedad de los mismos...

Después de dar cuenta de una comunicación de la dirección de Propiedades y derechos del Estado, en la que se apremia al señor duque de Tetuan para que pague 80.000 duros por los solares sin que pueda entrar en propiedad de los mismos...

Después de dar cuenta de una comunicación de la dirección de Propiedades y derechos del Estado, en la que se apremia al señor duque de Tetuan para que pague 80.000 duros por los solares sin que pueda entrar en propiedad de los mismos...

Después de dar cuenta de una comunicación de la dirección de Propiedades y derechos del Estado, en la que se apremia al señor duque de Tetuan para que pague 80.000 duros por los solares sin que pueda entrar en propiedad de los mismos...

Después de dar cuenta de una comunicación de la dirección de Propiedades y derechos del Estado, en la que se apremia al señor duque de Tetuan para que pague 80.000 duros por los solares sin que pueda entrar en propiedad de los mismos...

Después de dar cuenta de una comunicación de la dirección de Propiedades y derechos del Estado, en la que se apremia al señor duque de Tetuan para que pague 80.000 duros por los solares sin que pueda entrar en propiedad de los mismos...

bra á la parte esencialmente política de su interposición. Niega que el debate sea indebido, pues si lo fuera, ni el señor presidente de la Cámara lo hubiera autorizado, ni el señor ministro debería aceptarlo.

Sostiene que los ministros actuales tienen la desgracia de ceder á la fascinación que sobre ellos ejerce el señor presidente del Consejo, fascinación que les hace perder de vista altísimas consideraciones, y hasta el olvido de lo que exige su misión.

Termina diciendo que como el señor ministro no ha contestado á sus dos últimas preguntas, queda en pie lo que constituye el objeto de su interposición.

El señor ministro de HACIENDA rectifica calificando de escandalosas las conjeturas que el Sr. Cuesta ha formulado sobre la ingerencia del señor presidente del Consejo, y le pide pruebas de lo que dice.

El Sr. PELAYO CUESTA: Es público que hay un ministro que al tomar posesión de su puesto alteró el gobierno interior de su secretaría. El subsecretario dijo que no volvería á poner los pies en aquel ministerio...

«Dice que un ministro del Gobierno del general Martínez Campos propuso en Consejo destituir á un funcionario por prevaricador, sin que él apruebe y afirme que lo sea, y que fué efectivamente destituido. Dicho empleado fundó un periódico, y atacó al Gobierno del general Martínez Campos, ensalzando á Cánovas, y cuando éste subió, fué repuesto en su alto puesto á ciencia y paciencia del mismo que lo creyó prevaricador.

El señor ministro de HACIENDA califica de chismes las afirmaciones del Sr. Cuesta, y niega en redondo, dice, que el señor presidente del Consejo influya en el ánimo de los ministros.

El Sr. PELAYO CUESTA dice que deja á juicio del Senado decidir á quien asiste la justicia, si al orador ó al señor ministro de Hacienda.

Entrándose en el orden del día comienza la discusión del presupuesto de gastos de la Península.

El Sr. GALDO reanuda su discurso del sábado, continuando la serie de sus estudios comparativos de lo que en punto á instrucción primaria hacen Francia, Austria, Bélgica, Alemania y otras naciones que consideran como la más alta misión del Estado la de formar los ciudadanos.

Califica de sarcasmo la cantidad de 5.000 pesetas que el ministro consigna para atender á las escuelas de Artes y Oficios cuando la de Salamanca apenas si tiene bastante con una cantidad mayor.

Examina ampliamente el grado de cultura á que han llegado los Estados Unidos de América.

Excita al señor ministro de Fomento para que atienda á las indicaciones del orador acerca de la instrucción de la especie humana, conforme ha atendido á las reclamaciones que en la otra Cámara se le han dirigido sobre el fomento de la cría caballar.

El señor ministro de FOMENTO declara que el estado del debate, el próximo término de la legislatura y la penuria del Tesoro ni le permiten ser muy extenso ni acceder á todas las peticiones del Sr. Galdo, por más que en el fondo y en la mayor parte se encuentre de acuerdo con las razones que ha expuesto.

El señor marqués de ALHAMA consume el primer turno en pró, diciendo que el discurso del Sr. Galdo carece de oportunidad, y culpa á la población española de la falta de asistencia de niños á las escuelas.

El Sr. CALVO MARTÍN declara que tendría algo que decir en pró del pensamiento del Gobierno, y muchísimo en contra; pero añade que hace un verdadero sacrificio renunciando á usar de la palabra, en atención á la premura del tiempo, reservándose para otra ocasión entrar en un prolijo debate acerca de las enormes faltas de que se resiente la instrucción pública en España.

El Sr. CREUS se expresa en igual sentido. Rectifica el Sr. GALDO demostrando que no debe enorgullirse el tener 23.000 escuelas, si las 22.500 son malas.

Rectifica el señor ministro de FOMENTO. Se procede á la discusión por artículos, aprobándose los 15 primeros.

Se lee una enmienda al 16.º El Sr. GALDO la apoya diciendo que no altera la cifra del presupuesto, pues si el señor ministro de Hacienda quisiera, se podría resolver mediante una transferencia de crédito, como otras muchas se han hecho bastante más graves que esta.

El señor ministro de HACIENDA invita al Sr. Galdo á que retire su enmienda en atención á la premura del tiempo.

El Senado no admite la enmienda. El señor marqués de VILLAMEJOR impugna el art. 30 lamentándose del abandono en que se dejan el dragado y las obras del puerto de Cartagena. Ruega al señor ministro de Fomento que pida prestada al de Marina la draga del arsenal para limpiar el puerto en cuestión. Se lamenta de que no exista allí una vedacera y digna aduana, á causa de las dificultades que oponen nada menos que cuatro ministros, los de Fomento, Hacienda, Marina y Guerra, gracias al increíble expediente que todo lo entorpece.

El señor ministro de FOMENTO hace observar que en el artículo se cita en primer término el puerto de Cartagena, y añade que pedirá la draga al señor ministro de Marina.

Se aprueban los restantes artículos de la sección. Se suspende esta discusión acordándose que el Senado se reuna mañana en secciones. Se levanta la sesión. Son las nueve menos diez minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 21 de Junio de 1880.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En los bancos no hay más que 16 señores diputados. En el azul ningún ministro. En las tribunas poca concurrencia.) Varios señores diputados piden la palabra sobre el acta.

El Sr. PRE-IDENTES: No habiendo suficiente número de señores diputados se suspende la sesión por media hora.

A las tres menos cuarto se reanuda la sesión y se aprueba el acta. (En el banco azul no hay más ministro que el de la Gobernación.) Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. RICO presenta varias exposiciones referentes á la traslación á Santsa del juzgado de Entrambas-Aguas, y á la del registro de hipotecas de aquel partido.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que tendrá presente todo lo expuesto por el Sr. Rico.

Los señores marqués de Donadio y Roda apoyan dos proposiciones de ley sobre concesión de dos ferro-carriles y fueron tomadas en consideración sin debate.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS ruega al señor ministro de Ultramar haga algunas aclaraciones respecto al empréstito de Ultramar.

La Mesa ofrece ponerlo en conocimiento del señor ministro.

Continúa el debate sobre la interposición acerca del ejercicio de la gracia de indulto. El Sr. CARVAJAL reanuda su discurso, recordando que lo suspendió el sábado cuando trataba de las causas que impidieron que el acta discutiera la Constitución de 1876 no se discutiera la prerrogativa de la gracia de indulto.

El Sr. PRESIDENTE: Queda el Sr. Carvajal en el uso de la palabra para mañana. Orden del día, reunión de secciones. Se suspende la sesión. Reanuda de nuevo dase cuenta del nombramiento de comisiones. Orden del día para mañana, los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las seis y diez minutos.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

ROMA 19.—El general Cialdini vuelve á París con el cargo de embajador de Italia en aquella capital.

ATENAS 19.—En el Consejo de ministros verificado hoy, se ha acordado el llamamiento de las reservas del ejército, poniendo sobre las armas á 38.000 hombres ante las eventualidades que puedan surgir con motivo de la cuestión de límites con Turquía, á pesar de los acuerdos tomados por la conferencia de Berlín.

En el caso de que Turquía apele á subterfugios y á dilaciones, al tratarse de la entrega de los territorios que deben pertenecer al reino helénico, se recurrirá á la fuerza para la ocupación de los mismos.

BERLIN 20.—El representante de Turquía opone algunas dificultades al trazado de la frontera turco-helénica propuesto por las potencias. La Puerta muestra gran repugnancia á la cesión de Lariga y Janina, por los muchos musulmanes que habitan dichas ciudades; pero se cree que al fin cederá á la presión de las potencias unánimes en obligar al Sultán á que adopte resoluciones definitivas abandonando el sistema de subterfugios y de aplazamientos que han sido hasta ahora el recurso de la política de Constantinopla.

PARIS 20.—En un discurso pronunciado ayer en la fiesta de Villeville por el Sr. Gambetta, dijo que la amnistía se hubiera acordado ya, si por una y otra parte se hubiera obrado con más prudencia y más habilidad.

Dijo que todo verdadero republicano debía respetar las leyes.

Ayer ha sufrido la dolorosa operación de la leucotomía el diputado Luis Blanc.

ATENAS 20.—Se ha fijado para el día 8 del próximo Julio la apertura de la Cámara.

PARIS 20.—En la elección verificada hoy para un consejero municipal en el cuartel del padre Lachaise, ha sido elegido el comunista Sr. Tringuet por 2.338 votos contra 1.880 que ha obtenido su contrincante el Sr. Letalli.

ROMA 21.—Continúa en la Cámara de los diputados la discusión de presupuestos, habiéndose aprobado el de instrucción pública.

No ha sido intencionado el grande incendio ocurrido en el Arsenal de Venecia.

Un despacho oficial dice que las pérdidas ocasionadas por este siniestro no son tan grandes como se creyó en un principio.

PARIS 21.—El Diario Oficial publica un gran número de nombramientos de jueces en reemplazo de los destituidos.

BERLIN 21.—Algunos periódicos alemanes dan noticias respecto á la conferencia reunida en esta capital.

Segun ellas, el representante de Rusia ha manifestado la conveniencia de resolver no solamente la cuestión turco-helénica, sino también las de otras nacionalidades que se relacionan con el imperio otomano como el Montenegro y la Rumelia oriental.

Dicen que la política rusa ha sufrido un pequeño descalabro en la conferencia.

Rusia pretendía que se cediesen algunos territorios al Montenegro por la parte de la Herzegovina á fin de hacer fracasar las esperanzas de Austria sobre esta región, pero la mayoría del Congreso, aceptando la proposición de Inglaterra, ha preferido que el Montenegro se estienda por el lado del Adriático mediante la cesión del puerto de Lucigno.

ROMA 21.—La legación de Italia en Constantinopla ha sido elevada al rango de embajada.

El embajador Sr. Conti, regresará mañana á Pera.

BERLIN 21.—Los gobiernos de Francia, Inglaterra é Italia sostienen en la conferencia de esta ciudad la cesión á Grecia del trazado que se fijó en el tratado de Berlín, incluyendo Melnow y Janina.

El gobierno turco parece dispuesto á ceder la bahía de Artha ó la bahía de Valo, pero no ambas, negándose rotundamente á la entrega de Janina y Melnow.

LONDRES 21.—El periódico el Daily News publica hoy un despacho diciendo que la Puerta ha enviado cañones á las costas septentrionales de los Dardanelos, cuyo punto se propone fortificar de una manera más perfecta conforme con los adelantos modernos.

PARIS 21.—Continúan en Lille las huelgas en los establecimientos metalúrgicos. Se teme que la huelga tome proporciones considerables.

Se anuncia la presentación por parte de los individuos de la izquierda disidente y de los del centro izquierdo de una protesta colectiva contra el proyecto de ley de amnistía que considera peligroso, fundándose en que los agraciados son abiertamente hostiles al gobierno y en que este se quebrantará mucho con un acto que consideren de debilidad.

PARIS 21 (12:30 t.).—Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español, á 17 1/4. Idem exterior, á 18 3/4.

OFICIAL.

GUERRA.—Real decreto concediendo la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, al carcelero patriarca de las Indias.

HACIENDA.—Real orden modificando y ampliando en beneficio de la industria minera, la real orden de 17 de Enero último, sobre establecimiento de guías de conducción de minerales.

GOBERNACION.—Real orden aprobando la suspensión decretada por el gobernador de la provincia de S. M. el Rey los Sres. Alonso Martínez, marqués de la Habana y los generales Gass y San Roman.

NOTICIAS.

Ayer estuvieron en palacio á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey los Sres. Alonso Martínez, marqués de la Habana y los generales Gass y San Roman.

Aunque no está acordado en definitiva, se decía ayer que S. M. la Reina se trasladará á la Granja mañana miércoles, quedando en Madrid S. M. el Rey hasta que terminen las sesiones de Cortes.

Anoche fué encontrado en el atrio de la iglesia del Carmen un feto.

Anoche al llegar á Madrid el tren mixto de Zaragoza, se encontró muerto en un coche de primera clase un viajero, al parecer sacerdote, procedente de los baños de Alhama de Aragón.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 18'45 al contado y fin de mes.

El proyecto de ley aprobado por las Cámaras y sancionado ayer por S. M. el Rey, fijando las bases para la reforma del Enjuiciamiento civil, faculta al ministro de Gracia y Justicia para redactar la ley con arreglo á dichas bases. Esta ley, si nuestras noticias son ciertas, la tiene ya redactada el Sr. Bugallal, y muy pronto se publicará.

Antes de cerrarse la legislatura, se sortearán en el Congreso y el Senado, las comisiones que han de concurrir á palacio cuando el alumbramiento de la reina. La mesa estará probablemente representada por el señor conde de Toreno, y por los secretarios señores conde de la Encina y Martínez (D. Cándido).

El reo Alvarez Oliva, condenado á muerte por el crimen de la calle del Marqués del Duero, ha estado á punto de escaparse de la cárcel de Villa. Al hacer ayer mañana la repuesta de la habitación que ocupa en el departamento de incomunicados, se advirtió que estaban limados los hierros de la reja que da comunicación á un pasillo exterior que pensaba sin duda aprovechar para dirigirse á la puerta de salida.

Registrada además esta mañana la mujer del reo, se le ha encontrado una navaja de regulares dimensiones.

Alvarez Oliva tenía además en su calabozo un traje preparado con destino para la evasión.

Dentro de pocos días saldrán de Madrid para Lisboa, París y Amsterdam varios empleados de la dirección de la Deuda, no designados todavía, con cargo de verificar el acostumbrado cange de títulos del 3 por 100 interior en las respectivas plazas.

Segun ha oido decir El Demócrata, los restos mortales del Sr. Fernandez de los Rios van á ser trasladados á Madrid.

Celebráramos infinito que dicha noticia se realizara, pues nos parece muy justo que el cadáver de un hombre que tantos servicios prestó á España y á la causa de nuestra libertad repose en la tierra que le vio nacer.

Ayer mañana, al salir el regimiento de Granada á la dehesa de Alcorcon para ejercitarse en el tiro, tuvo la desgracia el coronel del mismo, Sr. Campos, de ser despedido del caballo, ocasionándose la dislocación de un brazo. Hecha la primera cura en el acto por el físico del regimiento fué trasladado en coche á Madrid, continuando en un estado relativamente satisfactorio.

El diputado Sr. D. Alejandro Pidal ha tenido la desgracia de perder uno de sus hijos, habiéndose solicitado permiso para trasladar sus restos al panteón que la familia posee en Oviedo. Acompañámonle en su legítimo y natural dolor.

Con motivo de las fiestas de San Fermín en Pamplona, habrá corridas de toros el 7, 8, 9 y 10 de Julio, lidiándose ganado de Lizaso Dias y viuda de Zaldueño, por las cuadrillas de Frasculles y Pastor. La noche del 7 fuegos artificiales; las del 8, 9 y 10 iluminación á la veneciana; los días 8, 10, 11 y 12 conciertos matinales en el teatro por la sociedad de Santa Cecilia, tomando parte Sarasate.

Habrán además funciones religiosas, procesión, partido de pelota, música y dulzainas del país, teatros y otros espectáculos.

Las ferias y la exposición provincial de agricultura completarán el programa.

La emperatriz Eugenia, segun telegrama de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza, fechado el 16 de Junio, había salido ya del Zululán, habiéndose recibido noticias de su paso por Greytown (Natal).

El 26 de este mes, como hemos dicho, es el día designado para su embarque en Durban.

Los ingenieros de la línea férrea de San Juan de las Abadesas han manifestado á la empresa que se halla en condiciones para abrirse desde luego á la explotación el trozo entre San Quirre y Ripoll. La estación de Ripoll á las Abadesas quedará terminada antes de fin de Julio, en cuya fecha se hará la inauguración de toda la línea.

Cataluña está con ello de enhorabuena, pues tendrá á precios ínfimos los ricos carbones de aquella cuenca.

Dice el Diario de Almería: «El Ayuntamiento de Lorca se ha propuesto hacerse célebre por su conducta con los maestros de escuela, y lo ha conseguido.

No sólo murió allí de hambre un profesor, no sólo otro tiene que recoger leña en el monte para alimentar á su familia, sino que acabamos de saber que todos los maestros de dicha ciudad han elevado instancia á la junta de Instrucción pública de Murcia pidiéndole autorización para cerrar sus escuelas, por no tener que comer.»

La tercera voladura del cerro de San Telmo de Málaga se verificó con toda felicidad el jueves último, como ya anunciamos. No se obtuvo todo el resultado que se esperaba con el primer hornillo; pero se produjo el derrumbamiento que se había previsto al disparar el segundo.

Dice La Opinión de Tarragona que el obispo de la Seo de Urgel ha excomulgado al periódico La Campana de Gracia, habiendo dirigido con este objeto una circular á los párrocos de su diócesis.

La señorita que ha obtenido la nota de sobresaliente en los exámenes de latin y geografía sufridos en el instituto de San Sebastian, es hija de un ex-presidente de la república de las Honduras.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

En cumplimiento de lo estipulado en el contrato celebrado con el excelentísimo señor ministro de Ultramar en 12 del corriente para la emisión de billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba de á 500 pesetas, ó sean 500 francos, ó 20 libras esterlinas, creados por real decreto de la misma fecha en virtud de la ley de 5 del actual, cuyos billetes tienen la garantía especial de los productos de aduanas de la isla de Cuba, la general de las demás rentas de la misma y la subsidiaria de la nación; siendo amortizable á los 20 años á la par por sorteos trimestrales y con interés de 6 por 100 anual, pagadero, también por trimestres, en 1.º de Mayo, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, en la Habana, Madrid, Barcelona, París y Londres, y en las capitales de provincia de España en que se autorice su domicilio; el Banco Hispano-Colonial ha acordado para la suscripción pública de 520.500 de dichos billetes, dispuesta por real decreto de 15 del corriente, inserto en la Gaceta de 16, las reglas siguientes:

1.º Los que deseen tomar parte en esta operación presentarán sus pedidos en Barcelona, en las oficinas de este Banco; en Madrid, en las del Banco Hipotecario de España y del Banco de Castilla, el día 30 del corriente mes, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada la suscripción.

En las provincias en que también se admitan pedidos se abrirá la suscripción el mismo día y en iguales horas que en Madrid y Barcelona.

Los impresos en que deberán hacerse los pedidos se facilitarán á los interesados en los respectivos centros de suscripción, y antes del 8 de Julio próximo se publicará la adjudicación.

2.º El pago del 83 por 100 á que se ceden los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, objeto de esta suscripción, se realizará del modo siguiente:

20 por 100 al hacerse el pedido. 20 por 100 el 31 de Agosto próximo, 20 por 100 el 31 de Agosto próximo, y 23 por 100 el 30 de Setiembre próximo.

83 por 100 en total.

Del último plazo se deducirá el 1 y 1/2 por 100 importe del cupon que vencerá el 1.º de Octubre próximo.

3.º Si los pedidos excedieran del importe total de la suscripción, ó sea de los 520.500 billetes, se hará con acuerdo del ministerio de Ultramar el prorrateo de la adjudicación de los billetes que definitivamente correspondan á cada suscriptor, cuyo resultado se publicará antes del 8 de Julio siguiente.

4.º Los pagarés expedidos por el excelentísimo señor ministro de Ultramar, y las letras del mismo sobre París procedentes de los contratos celebrados con este Banco, el Hipotecario y el de Castilla, y con otros banqueros, serán admitidos como efectivo con el descuento de 6 por 100 al año por los días que le falten para su vencimiento.

5.º Los que quieran anticipar el pago del segundo plazo y de los sucesivos, podrán hacerlo desde el día en que se publique la adjudicación y se les abonará el 6 por 100 anual, segun liquidación.

6.º Satisfechos que sean todos los plazos, por anticipación ó en sus respectivos vencimientos, se entregarán á los suscriptores carpetas provisionales que serán cangeadas por los títulos definitivos así que estén confeccionados.

Barcelona 18 de Junio de 1880.—El vicegerente, P. Aleu Arandes.

BOLSA DEL DIA 21.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Lists various bonds and their prices.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Paulino obispo, y San Acacio mártir. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Olivar. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—T. impar.—Las hazañas de Hércules. COMEDIA (Compañía italiana).—A las 9.—A beneficio del Sr. Zoppetto).—El precio.—Por venganza.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Tercer concierto por la sociedad Artístico musical que dirige el Sr. Breton.

APOLO.—A las 9.—T. primero par.—1.ª parte.—El funeral.—Los trapos de cristianar. 2.ª parte.—A las 10 3/4.—El niño del tambor. El memorialista.

ALHAMBRA.—A las 9.—T. 3.º.—Por fuera y por dentro.—Buenas noches, señor D. Simon. CAPELLANES.—A las 8 1/2.—El sutil tramposo.—Balle.—El Bazar.—Balle.—Gimnasia.—El último figurin.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantas).—A las 9.—Variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía. MADRID: 1880. IMPRENTA DE P. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

# LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA  
Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la unión de la prensa, unión que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. . . . . Tradicionalista.
- El Mundo Político. . . . . Moderado-histórico.
- El Conservador. . . . . Ministeriales.
- La Integridad de la Patria. . . . . Ministeriales.
- La Iberia. . . . . Constitucionales.
- La Mañana. . . . . Constitucionales.
- El Figaro. . . . . Demócratas.
- La Nueva Prensa. . . . . Demócratas.
- La Union. . . . . Demócratas.
- El Popular. . . . . Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, ó con el Administrador del periódico LA MANANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos desajen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

**Platea uno mismo** muy fácil y sólidamente EXIGIR los cubiertos, vajilla, etc. ESTA MARCA los jeros del culto religioso.

guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó platero, con el BLEU D ARGENT PUR (azul de Plata pura). Garantido sin mercurio é inofensivo. Por menor, 16 y 8 rs. frasco.

**CALLOS.**—Curación instantánea con el uso de las Limas químicas americanas de MOURTHE, priviley. 14 r. — Fariis, Póis VIARD \*, 5<sup>a</sup>, rue Auber.

Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

## DESPIERTADOR DE VIDA

INSTRUMENTO REVULSOR DEL DOCTOR LIPKAU, PRIVILEGIADO.

Empleado con incomparable éxito, este método curativo, únicamente basado sobre la naturaleza, permite al enfermo curarse por sí mismo, sin medicación interna, en los reumas y neuralgias, gota, parálisis, afecciones crónicas del estómago y pecho, etc. Núm. 1, con caja, 120 rs.—Núm. 2, sin caja, 100 rs.—Aceite fresco, 27 rs. Depósito en París, en casa del Dr. Lipkau, 83, Bd. Sebastopol; en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

## MAGASIN DES DEMOISELLES PARIS.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-octavo. Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; Aguados; grabados en negro; Novedades para piano, canto, y álbums de labores; hoja de confecciones; Corchetes y redocillas; patrones, etc. Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un «Periódico literario» interesante, y de un «Periódico de modas» completo, enteramente independiente uno de otro. 1880.—36.º año.—Precio para España. 80 rs. (Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.) También se admiten suscripciones separadamente á cada edición: edición del 10, 55 rs.; edición del 25, 35 rs. Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

## AGUA DE BOTOT (FORMULA DE BOTOT) DEL DOCTOR L. LEBEUF.

Perfeccionada é indispensable para la higiene de la boca.

EL FRASCO SEIS REALES.

Depósito en Madrid, calle del Sordo, núm. 31.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.

## JABON DE VEGETALINA

EXTRAFINO PARA EL TOCADOR

DE PHILIPPE Y C.<sup>IA</sup> DE PARIS.

Adoptado por toda la alta sociedad de París, es el más higiénico por la elección de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparación.

Pastilla, 7 reales.—Caja de 3, 18 reales.

MADRID.—Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Grandes rebajas al por mayor.

## EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS.

vulgo Mal de Corazon, aferecia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas, tenidas por incurables. Se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA.

Sus prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte—treinta años.—Depósitos en las principales farmacias.—Diríjense Magdalena, núm. 19, dup. 2.º izq. Madrid.—Se remiten prospectos gratis L.—147.

PARA VESTIR CON ECONOMIA y economía las señoras, señoras y niñas, suscribanse las señoras madres de familia al periódico *La Moda Elegante Ilustrada*, de cuyas oficinas Carretas, 12, Madrid, se envían prospectos y números de muestra, gratis á quien los solicite de su administrador. L.—112.

## RETRATOS.

Los hace con perfección y economía, J. Gutierrez, fotógrafo. 1, Ancha San Bernardo, 1. N. P. L.—96.

## DEPOSITO

DE AGUAS MINERALES NATURALES nacionales y extranjeras. FARMACIA DE ORTEGA Leon, 18. L.—117.

Hay dinero para compras é Hipotecas de casas en Madrid y cedeñas en Salamanca y Zamora. Fuencarral, 17, de 3 á 6. L.—93.

RELOJES DE TORRE Y ELECTRICOS. CASA FUNDADA EN 1778 M. Hoefler, relojero. Tudescos, 25, Madrid. Unico autorizado en España para la venta de relojes de torre, sistema Schwilgné y eléctricos, sistema Hipp. Cinco años de garantía. Tarifas gratis, francas de porte. N. P. L.—76.

MUEBLES DE LUJO con economía. Gran surtido de sillones de rejilla y de tapicería; construcción esmerada. A.º Sanahuja, Barquillo, 1. L.—126.

## Persianas.

Se hacen de todas clases y reforman las usadas; precios módicos. OLIVO, 5. L.—129.

## CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador, es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y transparente. Las señoras que lo usan diariamente, se hacen admirar por su blanura natural relativa, por lo sano y aterciopelado de su cutis.

También quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, las grietas, costras herpéticas y otras, arrugas, escocidos, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez y de las manos. Para después de afeitarse los hombres es admirable (no tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. 6 y 12 reales bote y 2 onza.

Es buena para convalecientes de viruelas, tercianas, ictericia, erisipela, cardenales; para hacer circular la sangre cuajada por contusión de fiebres tifoideas, toda clase de manchas, para curar y prevenir los sabañones. En Madrid, fábrica, Jardines, 5, almacén de Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2.000 farmacias, droguerías y perfumerías.

NOTA. También reemplaza con inmensa ventaja al Coldcream. En el rostro se ponen las señoras una poca antes de los polvos. 2.º Se vende un formulario con 20 magníficas recetas á 3 rs., para agua de Seltz, limonada gaseosa, etc., franco de porte. L.—142.

## BRAGUERO

REVILLO ZULOAGA. Privilegiado y premiado, aprobado por la Real Academia de Medicina y por la Matritense como el más perfecto y sencillo aparato herniario. L.—145.

## VIRUELAS.

Secreto para quitar los hoyos de la cara con los preparados exclusivos del especialista, Dr. Abad, 40 reales. Atocha, 92, farmacia; Jacometrezo, 4, y Mayor, 41. Se remiten en 46. Diríjirse al Dr. Abad, Pacífico, 13, Madrid.

La mejor recomendación son los infinitos casos favorables que podemos citar; pero bastan los 2 siguientes. Una hija del respetable Sr. Larraide tenía dichos hoyos, y han desaparecido con estos preparados; Barco, 8 pral., Madrid. Lo mismo ha sucedido á Doña Tomasa Jorajuria; Lesaca, Guipúzcoa. L.—146.

## BAÑOS DE TRILLO.

Se arrienda una casa en la plaza del Pueblo por temporada ó por año. Entenderse con el profesor de instrucción primaria. L.—152.

COLEGIO EN VALLECAS. 1.º y 2.º enseñanza para internos. Local sano, jardín, gimnasio, etc. á propósito para niños enfermos. Director y presbítero, L. Gomez. L.—155.

## VINOS DE MESA.

30 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.

A. L. de San Roman.

5, Carrera de San Jerónimo, 5 N. P. L.—85

## LA EDUCACION DE LAS HIJAS DE FAMILIA.

Obra inédita de Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans. Un tomo en 8.º mayor, de 320 páginas, 16 rs. Se vende en la casa editorial, «La Moderna Maravilla», Cortes, 306 y 308. Barcelona, y en las principales librerías del reino. M.º L.—137.

## PRECIADOS, 3 EL AGUILA PRECIADOS, 3.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Trajes tricot y lanilla, de 80, 100, 120, 140, 170, 200, 240, y 280. Géneros de novedad para confeccionarlos á medida. N. P. L.—150.



## GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVON. EFECTIVOS.

PRIMAS Y RESERVAS.

Rvon. 74.578.314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvon. no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvon. 58.755.294'12

OFICINAS: OLOZAGA, 1.—MADRID

Paseo de Recoletos

## GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE GENEROS.

## ALTA NOVEDAD.

Para prendas á medida, y un escogido y bien entendido surtido de ropas hechas para Caballero de la

Sastrería de Viñalonga,

DE BARCELONA.

Especialidad en fraques y levitas. Los precios llaman la atención por lo muy arreglados que son. Calle del Clavel, 1, al lado del Café Isla de Cuba.

## EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

DE SARIOLS Y COMPAÑIA

TORNERIA.—COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

## PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

## PARA MANILA

El 7 de Julio saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

## VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz, Sres. Olanó, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

## A CINCO REALES LA CAJA.

## PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronquera, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, ia

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADEBLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

## LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Més; Fernando VII y de Arolas 5.

## CENTRO DE ANUNCIOS.

## HISTORIAS

POR D. EUGENIO GARCÍA RUIZ,

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Acaba de publicarse el cuaderno 4.º y último del tomo II de esta interesante obra, que comprende la historia de España desde la muerte de Carlos III hasta la proclamación de Alfonso XII.—Se vende á 55 rs. en provincias y 50 en Madrid en las principales librerías y en la calle de Fuencarral, 99, segundo.—Los suscritores pueden reclamar dicho cuaderno á casa del autor, Infantas 8. M.º L.—94

## CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales. Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

## HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta. Por suscripción, 20 reales. Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hallase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

## BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saens de Melgar.

- Sendas opuestas. . . . . Un tomo.
  - Inés ó la Hija de la Caridad. . . . . Dos tomos.
  - El Collar de Esmeraldas. . . . . Un tomo.
  - El deber cumplido. . . . . Un tomo.
  - Ángela ó el Ramillete de jazmines. . . . . Tres tomos.
- Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos. Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

## SIN COMPETENCIA

## BARATURA SIN IGUAL

EN

## ROPAS HECHAS

Núm. 3, calle de Hortaleza, núm. 3.

## ENTRADA LIBRE

PRECIO FIJO

Reuniendo un numeroso surtido de prendas confeccionadas para la presente estación de verano, el dueño del establecimiento está resuelto á realizarlas á los siguientes precios:

- Sacos, sobretodos de lanilla, á 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 100, 120 y 140 rs.
  - Levitas, chaqués y americanas de paño, á 60, 80, 100, 120, 140 y 170 rs.
  - Chaqués de lanilla, á 20, 30, 40, 44, 50, 56, 60, 68, 70, 80 y 100 reales.
  - Americanas id., á 40, 44, 50, 56, 68, 80 y 100 rs.
  - Chalecos de todas clases, de 8, 10, 12, 14, 16, 20, 24 y 30 rs.
  - Pantalones de lanilla y saten, de 20, 26, 30, 35, 40, 44 hasta 70 rs.
- Además hay ropas de hilo y alpaca á precios sumamente económicos.

TRAJES COMPLETOS, ALTA NOVEDAD, DESDE 100 REALES.

Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años, casi de balde.

NUM. 3, CALLE DE HORTALEZA NUM 3.

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.º—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.º—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Juan Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).